

Comité de Representantes



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

COMUNICA POSICION DE LA ASOCIACION DE FABRICANTES DE ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS CON RELACION A LA PRIMERA REUNION DE NORMAS TECNICAS DEL SECTOR

ALADI/CR/di 288
REPRESENTACION DEL URUGUAY
9 de setiembre de 1991

Montevideo, 29 de agosto de 1991.

Nº 415/91

Señor Secretario General:

Por considerarlo de interés para esa Secretaría, me complazco en hacerle llegar copia de la nota de fecha 19 de agosto de 1991, que esta Representación Permanente recibió de la Asociación de Fabricantes de Artículos Eléctricos y Electrónicos del Uruguay, con relación a los exitosos resultados de la Primera Reunión de Normas Técnicas del Sector Eléctrico y Electrónico.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Secretario General las seguridades de mi más distinguida consideración.

Señor Secretario General
de la ALADI
Dr. Jorge Luis Ordoñez
Presente

ASOCIACION DE FABRICANTES DE ARTICULOS
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Señor Representante Permanente del Uruguay ante ALADI
Embajador Don Néstor Cosentino
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a efectos de poner en su conocimiento el Informe Final de la Primera Reunión de Normas Técnicas del Sector Eléctrico y Electrónico, realizada en la sede de ALADI en Montevideo, entre los días 3 al 5 de julio de 1991.

Como bien se puede apreciar de su simple lectura; el nivel de las delegaciones participantes, la entidad de los temas tratados y las conclusiones finales, determinan la necesidad de apoyar y colaborar el trabajo iniciado, aportando los elementos técnicos, asesoramientos y representantes que resulten imprescindibles para la obtención de los objetivos propuestos.

En ese sentido, la Comisión Directiva de AFAEE, luego de recibir el informe de su Sub Comisión de Normas Técnicas decidió comunicar a Ud. y a distintas autoridades de Gobierno con incidencia en el tema:

- a) su beneplácito por el Informe Final preindicado, que se adjunta;
- b) su compromiso de promover entre los cuatro países que integran el Tratado de Asunción, la adopción de Normas Técnicas de seguridad -requisitos mínimos esenciales- que deben cumplir los productos del Sector que se comercializan en el área de dicho Tratado.
- c) su interés en proseguir trabajando en el ámbito de ALADI, sobre Normas Técnicas, en razón que los Acuerdos que se alcancen quedan abiertos a la adhesión no solo de los países que integran el Mercosur, sino a todos los demás países de la ALADI.
- d) gestionar el apoyo y colaboración a la presente iniciativa, y
- e) resaltar el excelente respaldo administrativo y en organización que brindó la Secretaría de ALADI a los asistentes y a los trabajos desarrollados.

En atención a lo informado, quedamos al aguardo de su distinguida opinión.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.
(Fdo:) Miguel De León Presidente - Julio Ginerman Secretario